

*NOTIFICACIÓN de 23 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución del ampliación plazo del expediente núm. 352-2009-00004811-1 y 4812-1, relativo a los menores S.M.J y C.M.J., al padre de los mismos, don Jesús Martín Rodríguez, por el que se acuerda:

Que, de conformidad con el apartado 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P., y P.A.C., se proceda a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto, para el citado procedimiento de desamparo núm. 353-2010-00000007-1, por otro período de tres meses.

Huelva, 23 de junio de 2010.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador de 12.4.2010, así como de la Resolución de 12.4.2010, por la que se acuerda ampliar el plazo del procedimiento administrativo sancionador, recaído en el expediente que se cita.*

Habiéndose dictado Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador el día 12.4.2010 (proponiendo una sanción de multa pecuniaria por importe de 120.000 euros), recaído en el expediente ES 02/2009, seguido contra don Antonio Giménez Castaño, con DNI núm. 20.018.639, por la presunta comisión de la infracción grave tipificada en el artículo 109.q) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Almería, por la que se acuerda ampliar el plazo del citado procedimiento administrativo sancionador a nueve meses, e intentada la notificación de ambas resoluciones al último domicilio conocido del interesado sin que esta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, se indica al interesado que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto, puede presentar alegaciones a la propuesta de resolución ante el instructor del procedimiento, así como los documentos e informaciones que estime convenientes, pudiendo consultar el texto íntegro de ambos acuerdos y el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en Paseo de la Caridad, núm. 125, 3.ª planta, de 9,00 a 14,00 horas.

Almería, 14 de mayo de 2010.- La Delegada, Yolanda Callejón Maldonado.

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento para la Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Monumento, del Castillo de Gibraleón, en Gibraleón, Huelva, a los interesados que se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) de la Delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Castillo de Gibraleón, en Gibraleón, Huelva, y en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado conceder el trámite de audiencia a los interesados. Acreditado en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite a los interesados que se relacionan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## RELACIÓN DE INTERESADOS

HEREDEROS DE ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN. CL VILLADENTRO 32. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 ARENAS DE SAN TELMO SL. PS COLÓN 18 PI:2. SEVILLA 41001-SEVILLA.  
 BAHJI NAIMA. CL ZUFRE 5. PI:BJ Pt:B. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 BORRERO PÉREZ, DIEGO. AV REYES CATÓLICOS 1 PI:2 Pt:B. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 CHARRO PALANCO, JOSÉ (HEREDEROS DE). CL JOSÉ ANTONIO 126 Es:0 PI:0 Pt:0. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 CORDERO DE LA CRUZ, JOSÉ ANTONIO. AV FEDERICO GARCÍA LORCA 10 Pt:21. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 CRESPO GARCÍA, DOLORES. CL VILLADENTRO 3. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 DESARROLLOS URBANÍSTICOS YAIZA EXPARTRON SL (Y OTROS). CL TRES DE AGOSTO 15. HUELVA 21003-HUELVA.  
 DOMÍNGUEZ DE LA ROSA, JUAN (HEREDEROS DE). CL PRÍNCIPE FELIPE 2 Pt:1D. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 DOMÍNGUEZ REYES, SEBASTIÁN. CL GUILLERMO MUÑIZ 9 Es:0 PI:0 Pt:0. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 FELIPE DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL CARMEN. CL PRÍNCIPE FELIPE 3 Pt:1.ª GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 FERNÁNDEZ BALDALLO, JUANA. CL LA FUENTE 25. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 FERNÁNDEZ RAMÍREZ, FERNANDO (HEREDEROS DE). CL RIO 32. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO. CL FUENTE POSTER 6. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 GARCÍA GONZÁLEZ, IVAN. CL LA FUENTE 8. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 GARCÍA GONZÁLEZ, REMEDIOS. CL AVDA REYES CATÓLICOS 6 PI:1 Pt:A. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 GARCÍA QUINTERO, MANUEL (SOCIEDAD GANANCIALES). CL VIRGEN DEL ROSARIO 6. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 GÓMEZ FERNÁNDEZ, PEDRO. CL ÁVILA 9. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 GÓMEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS. AV CRISTÓBAL COLÓN 121 PI:7 Pt:B. HUELVA 21002-HUELVA.  
 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MANUEL. CL VELÁZQUEZ 77. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 GONZÁLEZ HUMANES, DAVID. CL ZUFRE 14. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 GONZÁLEZ MARTÍN, LUIS ROMÁN. CL ZUFRE 1 PI:2 Pt:A. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 GONZÁLEZ ROMERO, MANUELA. CL HINOJOSA 11. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, ISABEL. CL FUENTE 25. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 HERNÁNDEZ BALLESTER, PASTORA. CL RIO 24 PI:BJ. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 HERNÁNDEZ ORTIZ, RAFAELA. CL VILLADENTRO 28. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.  
 HUERTA GÓMEZ, FERNANDO. CL MATEO ALEMÁN 3 PI:3 Pt:B. HUELVA 21005-HUELVA.  
 JUNTA DE ANDALUCÍA. CL JUAN ANTONIO VIZARRON. SEVILLA 41010-SEVILLA.